

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6611 celebrada el 26 de octubre de 2023**M-SJD-049-2023****❖ Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibidos los oficios DUV-136-10-2023 y DUV-140-10-2023 respecto del Comparativo entre PRUGAM y PLAN GAM 13-30, presentados por la Dirección de Urbanismo y Vivienda y por el Departamento de Urbanismo en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Sesión N°6596, Art. III, Inc. 5), del 24 de agosto 2023 y Sesión N°6610, Art. III, del 19 de octubre 2023. **ACUERDO FIRME**

- b) Solicitar a la Dirección de Urbanismo y Vivienda y al Departamento de Urbanismo depurar el análisis presentado respecto de PRUGAM 2008 y PLAN GAM 2013-2030 detallando:
 - Definición de los parámetros de ponderación.
 - Definición de la rúbrica de evaluación.
 - Clarificación sobre cómo se robustece el Plan GAM 13-30 del PRUGAM 2008, o sea, qué se incorpora del PRUGAM 2008 en el Plan GAM 2013-2030.
 - Presentación de un informe final que incorpore las recomendaciones de los miembros de la Junta Directiva.

-----**ACUERDO FIRME**-----

❖ Según consta en Artículo V, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**ACUERDO #1**

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Derogar los siguientes acuerdos por cuanto la información se integrará en el Informe semestral sobre juicios:

- El acuerdo adoptado en la Sesión N°6282, Art. II, Inc. 8) del 21-09-2017 mediante el cual se solicitó la presentación de Informes Trimestrales en relación con la información que consta en la Fiscalía de Probidad del Primer Circuito Judicial y otros entes judiciales de los casos que afectan al INVU.

- El acuerdo adoptado en Sesión N°6455, Art. VI, Inc. 2) Punto b) del 23-07-2020 mediante el cual se solicitó la presentación de Informes Semestrales de Seguimiento casos mayor riesgo para la Institución en el tema de la cuantía.

- El acuerdo adoptado en Sesión N°6447, Art. II, Inc. 3), del 28-05-2020 mediante el cual se solicitó la presentación de Informes Semestrales sobre Juicios, y todos los acuerdos relacionados con presentación de informes sobre juicios.

-----**ACUERDO FIRME**-----

ACUERDO #2

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Asesoría Legal que de ahora en adelante presente SEMESTRALMENTE (julio y enero de cada año) un informe sobre el estado de:

- Juicios que atiende esa Unidad
- Casos con mayor riesgo para la Institución en relación con el tema de la cuantía
- Casos penales que afectan al INVU

Lo anterior en el entendido de que la Asesoría Legal informará inmediatamente a la Junta Directiva en el evento de que se presenten situaciones extraordinarias que se consideren de extrema urgencia o de relevancia para la Institución. Asimismo, esto tampoco exime a la Asesoría Legal de trabajar sobre un informe de avance de indicadores de gestión. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #3

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Derogar el acuerdo #2 adoptado en Sesión N°6472, Art. IV, Inc. 1), del 22-10-2020 mediante el cual se solicitó la presentación de informes trimestrales de avance en relación con la Disposición Complementaria del INFORME DFOE-AE-IF-13-2013, por cuanto la Administración periódicamente presenta al órgano colegiado informes de seguimiento de las NICSP y el Informe DFOE-CIU-IF-00011-2022 de la Contraloría General de la República, los cuales tienen relación con el tema. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #4

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión N°6396, Art. VI, Inc. 1), del 14-08-2019, mediante el cual se solicitó la presentación de informes trimestrales sobre la implementación de la propuesta para agilizar y mejorar los rendimientos de los saldos en cuentas corrientes del SAP, por cuanto la propuesta fue implementada desde el año 2019 y la Junta Directiva constató los resultados de dicha implementación a través de los informes presentados por la Subgerencia General durante los años 2020 y 2021. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #5

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Derogar el acuerdo adoptado en Sesión N°6380, Art. II, Inc. 1) Punto c) del 09-05-2019 mediante el cual se solicitó la presentación de informes semestrales sobre la recuperación del dinero pagado de más por concepto de Salario Escolar, en virtud de la información presentada por la Auditoría Interna en sus Informes Bimensuales y por cuanto ya operó la prescripción según oficio AL-051-2022 conocido en la Sesión Ordinaria N°6539 del 29 de abril de 2022. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #6

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el acuerdo adoptado en Sesión N°6536, VI, Inc. 1), punto b) del 07-04-2022 en cuanto a la periodicidad en la presentación de los informes sobre el Sistema de Información Geográfica

(S.I.G) pasando de Informes Semestrales a Informes Anuales. El resto del acuerdo se mantiene incólume.

Lo anterior en el entendido de que el Departamento de Programas Habitacionales informará inmediatamente a la Junta Directiva en el evento de que se presenten situaciones extraordinarias que se consideren de extrema urgencia o de relevancia para la Institución. Asimismo, esto no exime al Departamento de trabajar sobre un informe de avance de indicadores de gestión. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #7

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el acuerdo suscrito en la Sesión N°6551, Art. IV, Inc. 2) del 06-10-2022 solamente en cuanto a la periodicidad en la presentación de los informes sobre la participación en las sesiones de CIMAT, pasando de Informes Trimestrales a Informes Anuales.

Lo anterior en el entendido de que se informará inmediatamente a la Junta Directiva en el evento de que se presenten situaciones extraordinarias que se consideren de extrema urgencia o de relevancia para la Institución. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #8

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

a) Derogar el acuerdo adoptado en la Sesión N°6414, Art. II, Inc. 4) del 07-11-2019 mediante el cual se solicitó al Director de Urbanismo y Vivienda presentar informes bimensuales de gestión. **ACUERDO FIRME**

b) Solicitar a la persona que ocupe el cargo de la Dirección de Urbanismo y Vivienda que en la última sesión de cada semestre presente un informe sobre la gestión de dicha Dirección y se apersona ante la Junta Directiva para su exposición.

Lo anterior en el entendido de que la Dirección informará inmediatamente a la Junta Directiva en el evento de que se presenten situaciones extraordinarias que se consideren de extrema urgencia o de relevancia para la Institución. Asimismo, esto no exime a dicha Dirección de trabajar sobre un informe de avance de indicadores de gestión. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #9

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el acuerdo adoptado en Sesión N°6493, Art. II, Inc. 4), punto c) del 29-04-2021 en cuanto a la periodicidad de los informes para que se lea de la siguiente manera:

"c) Solicitar a la Gerencia General que continúe implementando las medidas para minimizar el riesgo en el tema de vulnerabilidad eléctrica de los edificios del INVU e informe anualmente a esta Junta Directiva al respecto.

Lo anterior en el entendido de que la Gerencia General informará inmediatamente a la Junta Directiva en el evento de que se presenten situaciones extraordinarias que se consideren de extrema urgencia o de relevancia para la Institución. Asimismo, esto no exime a la Gerencia de trabajar sobre un informe de avance de indicadores de gestión."

-----**ACUERDO FIRME**-----

ACUERDO #10

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el acuerdo suscrito en la Sesión N°6516 Art. VI, Inc.3) en cuanto a la periodicidad de los informes para que se lea de la siguiente manera:

“b) Modificar el acuerdo #3 adoptado en la Sesión Extraordinaria. N°6339, Art. Único, Punto a), del 28 de setiembre de 2018, a efectos de que los informes sobre la instauración del Sistema de Gestión Documental sean presentados por la Gerencia General de manera anual.

Lo anterior en el entendido de que la Gerencia General informará inmediatamente a la Junta Directiva en el evento de que se presenten situaciones extraordinarias que se consideren de extrema urgencia o de relevancia para la Institución. Asimismo, esto no exime a la Gerencia de trabajar sobre un informe de avance de indicadores de gestión.”

-----**ACUERDO FIRME**-----

ACUERDO #11**CONSIDERANDO**

1. Que en la Sesión Ordinaria N°6553, Artículo V, Inciso 5), del 03 de noviembre de 2022, la Junta Directiva adoptó acuerdo que textualmente dice: “Solicitar a la Gerencia General que presente informes de avance sobre planeamiento estratégico, informes de ejecución presupuestaria e indicadores, así como el avance de los proyectos por área, para que sea presentado y agendado en la segunda quincena de cada mes, siguiendo los lineamientos de la guía establecida por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**”
2. Que, en atención al acuerdo supra citado, la Gerencia General ha gestionado lo correspondiente para que las jefaturas de los cuatro Departamentos de la Institución expongan ante la Junta Directiva los informes mensuales de avance sobre los proyectos correspondientes a sus áreas.
3. Que, de conformidad con el organigrama, la Asesoría Legal y Planificación son áreas que reportan a la Presidencia Ejecutiva y la información sobre los proyectos correspondientes a estas áreas no se encuentra incluida dentro de las exposiciones de los Departamentos señalados, siendo relevante que se informe al respecto.
4. Que, de igual forma, esta Junta Directiva considera importante conocer el avance de los proyectos por parte de la Autoría Interna.

POR TANTO

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Asesoría Legal, a Planificación y a la Auditoría Interna que mensualmente presenten informes de avance sobre los proyectos correspondientes a sus áreas, los cuales deberán ser presentados y agendados en la segunda quincena de cada mes, siguiendo los lineamientos de la guía establecida por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo VII, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

a) Dar por recibidos los informes de avance de los proyectos por área al mes de agosto y setiembre presentados por el Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, Departamento de Urbanismo, Departamento de Programas Habitacionales, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6553, Art. V, Inc. 5) del 03 de noviembre de 2022. Asimismo, se solicita a estas jefaturas tomar en consideración las observaciones y sugerencias realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

b) Queda pendiente la exposición sobre el avance de proyectos del Departamento Administrativo Financiero por cuanto el Lic. Bryans Centeno, Jefe de dicho Departamento, se encuentra enfermo. **ACUERDO FIRME**

Última línea